

México DF, 28 de noviembre de 2012

CIRCULAR No. SA- 051

Unidad Técnica de Comunicación Social
Transparencia y Protección
de Datos Personales

11/28/2012

Hora 11:35 Folio _____
Recibido _____

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES**

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y a lo dispuesto por el artículo 12, fracción XVIII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que establece el derecho del personal con más de seis meses consecutivos de servicios prestados al Instituto, de gozar de dos periodos vacacionales al año.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que podrá disfrutar los 10 días correspondientes al segundo periodo vacacional 2012, para que se pueda ejercer conforme a las posibilidades y necesidades de cada área, de acuerdo a lo siguiente:

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2012	
DEL	AL
17 DE DICIEMBRE DE 2012	31 DE DICIEMBRE DE 2012

Para ello, todo el personal de estructura deberá recabar la autorización de su respectivo titular en el formato único de autorización de incidencia, mismo que será remitido a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo menos **tres días hábiles** previos a la fecha de inicio del periodo vacacional, con objeto de prevenir la aplicación de descuentos indebidos.

En tal virtud, **deberán agotarse los períodos que aún no se han utilizado**, así mismo, sólo tendrá derecho a disfrutar del periodo vacacional el personal que tenga cumplidos más de 6 meses de antigüedad.

No omito mencionarles, que las áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, podrán disfrutar del periodo vacacional durante los meses subsecuentes.

ATENTAMENTE

C.P. ANGÉLICA ROSAS RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Unidad Técnica de Comunicación Social
Transparencia y Protección
de Datos Personales

11/28/2012

Hora 11:35 Folio _____
Recibido _____

Ccp. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
 CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.
 C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.